Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2016

JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Discurso pronunciado durante la entrega-recepción del Paquete Económico 2017, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Muy buenas tardes señor diputado Javier Bolaños Aguilar, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.

Señor diputado Francisco Martínez Neri, presidente de la Junta de Coordinación Política.

Diputadas y diputados que integran la Mesa Directiva.

Señores coordinadores parlamentarios.

Presidenta y presidente de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Señoras y señores legisladores.

Hoy venimos aquí a cumplir la obligación constitucional, la que se encuentra en el artículo 74 fracción IV, segundo párrafo de nuestra Constitución, y el artículo 42 fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al amparo de ambos mandatos me presento hoy, a nombre del presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para hacer la entrega del Paquete Económico correspondiente al ejercicio fiscal 2017, para su aprobación, previo análisis, discusión y, en su caso, modificación.

Este Paquete Económico del que debo hacerle primero entrega y luego, con su venia, abogar un poco en su contenido, está integrado por la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2017, así como propuestas de reformas y adiciones a diversos ordenamientos fiscales.

Este Paquete Económico está diseñado para enfrentar circunstancias adversas, para asegurar la estabilidad macroeconómica, en beneficio de las familias mexicanas.

Por instrucciones del presidente de la República, se presenta un ajuste consistente con la trayectoria comprometida de consolidación fiscal establecida en el 2013. El proyecto de presupuesto contempla un ajuste en el gasto importante, que requirió de un esfuerzo analítico complejo para poder asignar de manera eficiente los recursos públicos disponibles.

Después de revisar el Proyecto de Presupuesto, estoy absolutamente convencido de que el ajuste propuesto es no solamente necesario para preservar la estabilidad, sino que el ajuste se realizó atendiendo a las prioridades y las preocupaciones de la sociedad.

Las circunstancias hoy requieren reducir el presupuesto. Hoy presento una propuesta diferente a la de los años anteriores, que va a implicar un proceso de análisis y de revisión también distinta. Para tener éxito, requeriremos que el Congreso de la Unión modifique por necesidad la forma de discutir, analizar y aprobar el Paquete Económico.

La forma como se construyó ese Paquete implicó una manera diferente de trabajar dentro de la administración pública. Este es un paquete que consolida y profundiza el esfuerzo que se hiciera el año pasado al Presupuesto Base Cero.

Es un presupuesto que se construye en un contexto adverso, que exige que la economía mexicana tenga un asidero en un Paquete responsable.

Es un Paquete que implica por primera vez en muchos años, no solamente un superávit primario, sino también la necesidad de ajustar el gasto y de ajustarlo a la baja.

Ese ejercicio de responsabilidad se hizo en el Ejecutivo, ese ejercicio de responsabilidad se plasma en este Paquete que estamos entregando y yo estoy absolutamente cierto de que ese ejercicio de corresponsabilidad será asumido con absoluta lealtad y patriotismo por esta Cámara de Diputados, por este Congreso de la Unión.

Solamente para dar algunos de los elementos que ahí ustedes apreciarán:

Se construyó un marco macroeconómico realista: el crecimiento real del Producto Interno Bruto reflejado en el Paquete está entre 2 y 3 por ciento durante 2017, las proyecciones se hicieron puntualmente asumiendo un crecimiento de 2.5 por ciento, proyección que está en línea con las diferentes encuestas.

Se hace una inflación de 3 por ciento, también en línea con la meta del Banco de México; un tipo de cambio nominal promedio de 18.2 pesos por dólar durante 2017, prudente para efectos fiscales; un precio de la mezcla mexicana de 42 dólares por barril; es muy importante enfatizar que ese precio que se encuentra hoy en el Paquete, está plenamente garantizado por la estrategia de coberturas petroleras.

Una plataforma de producción de un millón 928 mil barriles diarios y una plataforma de exportación de 775 mil barriles diarios; aquí es muy importante aclarar: esta plataforma de producción y exportación es la que se consensó con Petróleos Mexicanos y con la Comisión Reguladora, pero no contempla todavía el posible efecto del nuevo plan de negocios de Pemex, por lo que, seguramente, en coordinación con esas instancias, habrá que ajustarlo ya más cerca de la aprobación.

Se refleja ahí, y quisiera aquí enfatizarlo, un déficit de 2.9 por ciento del PIB para 2017. Estos son los requerimientos financieros del sector público que es la medida más amplia y más precisa del déficit, este es .1 puntos porcentuales menor a lo previsto en la estrategia multianual comprometida en 2013.

Habremos de llegar, ustedes se acuerdan bien, a 2.5 hacia el final de la administración. Este año estaba contemplado hacer un esfuerzo de hasta 3 por ciento, por lo que este .1 adicional nos

acerca a la meta de consolidación y manda una buena señal de responsabilidad.

Por primera vez, habremos de tener en una propuesta un superávit primario estimado en .4 por ciento del PIB. Este superávit primario será fundamental para ayudarnos a estabilizar el nivel de deuda.

Los ingresos presupuestarios, que habrán de ser de 4.3 millones de millones de pesos, crecerán .4 en términos reales. Este crecimiento, y de nuevo es importante enfatizarlo, se debe a que los ingresos tributarios, de nueva cuenta este año, permitirán compensar la caída, que está reflejada en el Paquete, en los ingresos petroleros.

Se está planteando un esfuerzo sustancial en materia de reducción del gasto programable, sin inversión de alto impacto, por 1.2 por ciento del PIB. Eso, respecto a 2016, implica una reducción del gasto de 239 mil 700 millones de pesos.

El gasto neto total con cargo a ello, habría de ubicarse en 4.8 millones de millones de pesos; 1.7 por ciento real, por debajo del que presentamos el año pasado.

El gasto no programable, sin embargo, se incrementa 12.1 por ciento, y ahí destaco el crecimiento muy importante, que le da a este Presupuesto un sello federalista, en las participaciones federales de hasta 5.3 por ciento.

El gasto programable devengado, se ubicaría en 3.4, casi 3.5 millones de millones, lo que implica una disminución de 6.1 por ciento.

Apunta algunos elementos adicionales. Este esfuerzo de gasto se finca en una contención de los servicios personales, en un recorte y en un ajuste muy relevante, como instruyera el señor Presidente, en nuestro gasto de operación. Y en el Presupuesto un sello federalista, con este incremento muy importante en las participaciones a entidades y municipios. Y un incremento también en términos reales a las aportaciones federales.

Es un Presupuesto, como el Presidente lo ha comprometido, con sensibilidad social, se privilegian en él los programas con padrón, los que contribuyen a la reducción de la pobreza a través de la disminución de carencias, atendiendo para efectos de haber

priorizado los criterios que nos dicta Coneval, en términos de la prioridad de los programas.

Importante señalar es que no habrá hoy beneficiario de un programa que, con cargo a este Presupuesto, vaya a dejar de recibirlo.

Se van a priorizar proyectos estratégicos de inversión, algunos ya incluidos en el Presupuesto y otros aprovechando figuras que la ley prevé, como la asociación público-privada.

Habrá de ser, además, un Presupuesto transparente. Estamos fortaleciendo la información del portal de transparencia y, con ello, México habrá de ser el primer país que se integra, formalmente, al estándar internacional de datos abiertos presupuestales.

Quisiera abundar un poco en la parte, ya, que tiene que ver con la política de ingresos.

Primero: se mantiene el compromiso con el acuerdo y la certidumbre tributaria. En el Paquete Económico no se crean nuevos impuestos, ni se incrementan las tasas de los existentes.

Los ingresos presupuestarios tendrán un crecimiento de .4 por ciento en términos reales, para ubicarse en 4.3 millones de millones de pesos. Esto, no obstante, se refleja en el Paquete una caída de casi 16 por ciento en los ingresos petroleros, que se compensa con un incremento de casi 10 por ciento en los tributarios.

Habremos, además, de incluir en el Paquete que estamos sometiendo a su consideración, algunas medidas de simplificación de certeza jurídica y que nos van a permitir dar impulso a sectores estratégicos.

Un esquema de certificación que apoye al sector filantrópico, un estímulo para la formación de atletas de alto rendimiento, un estímulo que permita promover las estaciones de recarga para vehículos eléctricos, otro que permita la deducción de aportaciones a planes de retiro contratados colectivamente.

Se aclara en el Presupuesto que los apoyos gubernamentales de programas de padrón no serán gravados por el Impuesto Sobre la Renta. Se incluye un esquema de simplificación fiscal para pequeñas empresas con ingresos de hasta 5 millones de pesos.

Se promueve la *mentefactura*. México se ha convertido, ya, en un exportador de servicios y había que reflejar esa nueva circunstancia en la Ley sobre el Impuesto al Valor Agregado.

Se incluye también un estímulo fiscal a la investigación y desarrollo de tecnología, y ajustes al régimen fiscal de Pemex para promover su inversión.

Resumo, entonces, este es un Paquete responsable que manda la señal que el mercado está esperando de responsabilidad en la comisión de política económica. El gobierno federal, el Poder Ejecutivo, está haciendo las cosas diferentes; el Paquete está a la altura del reto que el país requiere enfrentar para consolidar la salud de las fianzas públicas.

Yo estoy cierto que el análisis y la discusión del Paquete estará también a la altura de esa responsabilidad y, en esa labor, hoy aprovecho para agradecerles y ponerme a sus órdenes.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

--ooOoo--